

ACTA EXTRAORDINARIA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

En el municipio de Tlayacapan, Morelos, siendo las dieciséis horas del día martes dos de mayo dos mil diecisiete, se reunieron los CC. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional de Tlayacapan, Morelos, C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor de Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Turismo, Protección del Patrimonio Cultural y Asuntos Migratorios; C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Bienestar Social, Derechos Humanos y Asuntos de la Juventud; TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor de Asuntos Indígenas Colonias y Poblados, Educación, Cultura y Recreación, Servicios Públicos Municipales y Protección Ambiental, y L.I JOSÉ ISRAEL ALARCÓN ROJAS, Secretario Municipal, en las oficinas que ocupa la residencia oficial de la Presidencia del Municipio de Tlayacapan, Morelos, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30 fracción I, 35 fracción VI, 38 fracción III, IV, IX, XVII XXXII y de más relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, bajo el siguiente;-----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- Pase de lista de los integrantes del cabildo del municipio de Tlayacapan, Morelos;
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal;
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta realizada por el C. Presidente Municipal constitucional, consistente en celebrar un Convenio de Solicitud, Entrega y Reembolso de Apoyo Financiero, con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos a través de sus representantes, hasta por la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millón de pesos 00/100 M.N.), más los intereses que se causen.
- 5.- Asuntos Generales;
- 6.- Clausura de la sesión.-----

-----ACUERDOS-----

Primero; El Secretario Municipal realiza el pase de lista correspondiente,

C. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA.- Presente.

C. KEILA BANDA PEDRAZA.- Presente.

C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA.- Presente.

C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA.- Presente.

C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ.- Presente.

Segundo.- Realizado el pase de lista y encontrándose presentes todos los integrantes del cabildo del municipio de Tlayacapan, Morelos; informa el Secretario Municipal que existe Quórum legal para la celebración de la presente Sesión de Cabildo, en tal virtud todos los acuerdos que emanen de la misma serán válidos; Acto seguido y siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día dos de mayo de dos mil diecisiete; En uso de la palabra el Ing. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal, declara formalmente abiertos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de cabildo -----

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TLAYACALPA

SECRETARÍA
2011

Tercero.- El Secretario Municipal procede a dar lectura al orden del día que se tiene considerado para la presente sesión, acto seguido se procede a la votación del orden del día, hecho lo anterior informa el Secretario Municipal que, por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.-----

Cuarto.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional del municipio de Tlayacapan pone en consideración del cabildo, la propuesta consistente en la celebración de un Convenio de Solicitud, Entrega y Reembolso de Apoyo Financiero, a celebrarse con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y soberano de Morelos, por el monto de \$2'000,000.00 (Dos millón de pesos 00/100 M.N.), más los intereses que se causen, para su análisis, discusión y aprobación. -

Previa lectura, análisis y discusión, se aprueba por unanimidad de votos la propuesta realizada por el Ciudadano Presidente Municipal, misma que consiste en la celebración de un Convenio de Solicitud, Entrega y Reembolso de Apoyo Financiero con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos por la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millón de pesos 00/100 M.N.), más los intereses que se causen. -----

Que con fundamento en el artículo 115, fracción I, II,IV inciso "b", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo estipulado en los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como los artículos 38, 39, 41, 45, 47, 79, 82 de La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos, se autoriza a los CC. Presidente y Tesorero de este Ayuntamiento Municipal, a suscribir en representación del Ayuntamiento de Tlayacapan, el Convenio de Solicitud, Apoyo y Reembolso de Apoyo Financiero con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos por la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos millón de pesos 00/100 M.N.), más los intereses que se causen.

Quinto.- Asuntos Generales. -----

En desahogo de este punto, el secretario municipal pregunta a los presentes si tienen algún punto que tratar, favor de inscribirse ante la secretaria, por lo que al no haber ningún asunto que tratar se continúa con la sesión. -----

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS **Diecisiete** HORAS DEL DÍA **DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS, FIRMANDO LA PRESENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
PRESIDENCIA
2016-2018

SÍNDICO MUNICIPAL

ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA

C. KEILA BANDA PEDRAZA

REGIDORES

C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTILLA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURIA DE HACIENDA
2016-2018

C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ

C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA.

DOY FE
SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
SECRETARÍA DE ASUNTOS PÚBLICOS
2016-2018

L.I. JOSÉ ISRAEL ALARCÓN ROJÁS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.



EL QUE SUSCRIBE L.I. JOSE ISRAEL ALARCON ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL ARTICULO 78 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2017, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS ÚTILES, CONCUERDA CON TODAS SUS LETRAS, SIGNOS Y SELLOS, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y OBRA EN PODER DEL AREA DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, DOY FE.

TLAYACAPAN, MOR; A 04 DE MAYO DEL 2017.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTRUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.

SECRETARIA GENERAL
2016 - 2018

L.I. JOSE ISRAEL ALARCON ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL